



Expte. N° 890600-17.-

SANTA FE, 9 de octubre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones relacionadas con la Convocatoria del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), correspondiente a la Segunda Convocatoria del año 2017, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta la Resolución CD N° 22/06 que regla al mencionado Programa;

QUE se cuenta con el acta de fecha 20 de septiembre de 2017, firmada por los integrantes de la Comisión Evaluadora conformada al efecto de analizar las solicitudes presentadas de acuerdo a las pautas y prioridades de la convocatoria;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución y asignación de recursos propuesta por la Comisión Evaluadora que analizó las solicitudes presentadas, para la Segunda Convocatoria del año 2017, del Programa de Difusión de los Resultados de la Actividad Científico-Técnica (PRODACT), que a continuación se detalla:

Solicitante	Actividad a Desarrollar	Monto Solicitud	Monto Asignado
Leonardo Rufiner	Publicación en revista "Complexity" con modalidad Open-access.	\$ 22.000	\$ 9.800
Cristina Zalazar	Participación como expositora en el III Latin American Biobed Workshop.	\$ 15.400	\$ 15.400
Lucas Génzelis	Participación como expositor en la "XVII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control".	\$ 6.200	\$ 6.200
Guido Sánchez	Participación como expositor en la "XVII Reunión de Trabajo en Procesamiento de la Información y Control".	\$ 6.200	\$ 6.200
Francisco Latosinki	Participación como expositor en el "VIII Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos".	\$ 6.500	\$ 6.200
Ricardo Szupiany	Participación como expositor en el "VIII Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos".	\$ 6.900	\$ 6.200
Matías Imhoff	Participación como expositor en el "VIII Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos".	\$ 6.400	\$ 6.200
Silvina Mangini	Participación como expositora en el "VIII Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos".	\$ 6.700	\$ 6.200
Marcela Reynares	Participación como expositora en el "VIII Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos".	\$ 6.200	\$ 6.200

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas
Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224



Expte. N° 890600-17.-

Carlos Ramonell	Participación como expositor en el "VIII Simposio Regional sobre Hidráulica de Ríos".	\$ 7.800	\$ 6.200
Alfredo Trento	Participación como expositor en el "XXIII Congreso de Métodos Numéricos y sus aplicaciones".	\$ 7.000	\$ 6.000
Estela Mattioli	Participación como expositora en el "XIII Congreso de la Asociación de Lingüística sistémico-Funcional de América Latina".	\$ 5.700	\$ 5.700
Emiliano Veizaga	Participación como expositor en el "XXVI Congreso Nacional del agua 2017".	\$ 6.000	\$ 6.000
M. Alejandra González	Participación como expositora en el "VIII Jornadas de Economía Ecológica".	\$ 1.600	\$ 1.600

ARTÍCULO 2º.- Los docentes investigadores beneficiados deberán:

- a) Cumplir con la actividad por la cual se solicitó el financiamiento.
- b) En caso de imposibilidad de cumplimiento de la actividad, se deberá renunciar al beneficio lo antes posible o solicitar autorización para eventuales modificaciones que sea necesario realizar.
- c) Presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SeCyT) de la FICH constancia de aprobación del trabajo enviado, en caso de presentación a un evento y del artículo publicado, en caso de revistas.
- d) Presentar al Área Económico Financiera la documentación probatoria de los gastos realizados, de acuerdo a la normativa vigente en la UNL.
- e) Asumir la representación institucional de la Facultad, comprometiéndose a difundir las actividades de la misma en el marco de actividad financiada.
- f) Presentar un informe resumido de las actividades o resultados obtenidos a partir del subsidio recibido.

1. Pag. 1

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Área Económico-Financiera y Secretaría de Ciencia y Técnica de a conocer a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 273/17